



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

### COORDINACIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA FPIE

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015, la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa en la búsqueda de la generación y el desarrollo de la investigación, exhorta a la Comunidad Académica y Estudiantil, a la participación en proyectos de investigación que fortalezcan el mejoramiento de los servicios que ofrece la Facultad, en base a la siguiente convocatoria:

## 2ª CONVOCATORIA INTERNA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Dirigida a la comunidad de la FPIE perteneciente a Programas Académicos de Licenciatura y Posgrado: Interesados en desarrollar proyectos de investigación que contemplen una visión integral de planeación, evaluación y seguimiento participativo/colegiado de los diversos programas y actividades de la Unidad Académica.

El objetivo es estimular a los participantes para que desarrollen proyectos de investigación prioritarios que respondan a problemáticas/necesidades académicas de la Unidad, que a su vez les permita la asistencia a eventos académicos nacionales o internacionales para su presentación, favoreciendo e impulsando la movilidad y producción académica de docentes y estudiantes.

### BASES PARA PARTICIPAR

Podrán participar Profesores de tiempo completo, profesores de asignatura, técnicos académicos, alumnos de licenciatura y posgrado (Maestría en Docencia).

Cumplir con todos los requisitos de la presente convocatoria.

Apegarse a las temáticas propuestas.

### TIPOS DE APOYO Y RECONOCIMIENTO

1. Constancia de participación.
2. Apoyo de \$ 50,000 pesos para: Gastos de asistencia a evento académico de carácter Nacional o Internacional (con ponencia aprobada, que cuente con ISBN). De igual forma el recurso también podrá ser utilizado para pagos de producción académica (artículos, capítulos de libro, libros, etc. Todos con ISBN o ISSN).

Los apoyos podrán ser utilizados para los siguientes productos académicos:

- \*Ponencia
- \*Artículo
- \*Capítulo de libro
- \*Reporte de investigación
- \*Asistencia a congreso (nacional o internacional)
- \*Movilidad académica
- \*Publicaciones arbitradas (ISBN/ISSN)
- \*Documento completo de proyecto de estudio

### TEMAS DE INVESTIGACIÓN

1. Integración y uso pedagógico de las TIC en la práctica docente de la FPIE
2. La formación inicial universitaria: impacto de las estrategias de inserción para alumnos de nuevo ingreso de la FPIE
3. Impacto del Programa Integral de Fortalecimiento Académico (PIFA) en la formación de alumnos de la FPIE
4. Identidades profesionales y personales en alumnos de la FPIE
5. Impacto del Programa de Movilidad Estudiantil en la FPIE
6. Prácticas de la evaluación del aprendizaje en los procesos formativos de la FPIE
7. Ética Profesional en la práctica docente del programa de Maestría en Docencia de la FPIE

### REQUISITOS PARA INTEGRAR EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Deberán participar mínimo un profesor de tiempo completo, dos profesores de asignatura, dos estudiantes de licenciatura y/o posgrado.

### FECHAS

\*Reunión informativa para todos los interesados: Martes 22 de octubre de 2013, 10:30 hrs., en la Sala de Capacitación de la FPIE.

\*El cierre de recepción de propuestas es el 31 de octubre de 2013.

\*Los resultados serán publicados el lunes 4 de noviembre de 2013.

\*El período de investigación es de noviembre de 2013 a octubre de 2014.

\*El producto de investigación deberá entregarse en CD, en octubre de 2014.

\*La vigencia para el uso del apoyo/recurso es de enero a octubre de 2014.

### Envío de propuestas

Los interesados podrán enviar sus propuestas al correo: [reyna.roa@uabc.edu.mx](mailto:reyna.roa@uabc.edu.mx) utilizando el formato de registro de propuesta de investigación. El documento completo de propuesta no debe pasar de cuatro cuartillas con todos sus elementos.

### Contacto

Mtra. Reyna Roa Rivera  
Coordinación de Posgrado e Investigación de la FPIE  
[reyna.roa@uabc.edu.mx](mailto:reyna.roa@uabc.edu.mx)  
Tel: (686) 566 00 31 Ext. 110

#### Producto entregable al término de la investigación:

Documento escrito, en formato Word, que incluya los elementos básicos de una investigación, además de un apartado final de recomendaciones para la FPIE, que permita la mejora del tema/servicio investigado. Se deberá entregar en formato electrónico en CD a la Coordinación de Posgrado e Investigación de la FPIE, mismo que deberá ser acompañado de un oficio dirigido a dicha Coordinación.

#### Obligaciones del equipo de investigación:

1. Documento entregable de investigación.
2. Dos publicaciones arbitradas (ponencia, artículo, libro, etc., que cuenten con ISBN o ISSN), donde los autores deberán ser por lo menos tres integrantes del equipo de investigación. Las publicaciones deben abordar el tema investigado.

#### Proceso general resumido:

1. Se envía la propuesta en el formato establecido, a la Coordinación de Posgrado e Investigación de la FPIE [reyna.roa@uabc.edu.mx](mailto:reyna.roa@uabc.edu.mx)
2. El comité evaluador revisa la propuesta y define las aceptaciones, rechazos o propuestas de modificaciones para ser aceptadas (el comité evaluador se integra por lo establecido en el punto 3 de las consideraciones generales de esta convocatoria, además de otros miembros que queden a criterio de dicho Comité).
3. Se emiten los resultados.
4. Se desarrolla la investigación.
5. Se presentan los avances por el equipo de investigación.
6. Se concluye la investigación y se presentan los productos entregables.
7. Se entrega constancia de participación.

### Consideraciones generales:

1. El recurso obtenido podrá ser utilizado por cualquier miembro del equipo de investigación, previa autorización del responsable del proyecto.
2. Los pagos de viaje para los miembros del equipo de investigación, serán de acuerdo a los tabuladores oficiales de la UABC y deberán comprobarse a más tardar en 3 días hábiles posteriores al evento.
3. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el Comité integrado por las Coordinaciones de la FPIE: Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación Universitaria, de Investigación y Posgrado, así como la Dirección.
4. En el mes de abril de 2014, los equipos de investigación deberán presentar avances de la investigación a un comité que se integrará para tal actividad.
5. Las presentaciones en congresos no necesariamente deberán ser de la investigación concluida, por lo que desde el mes de enero de 2014 los recursos se pueden utilizar para viajes o pago de producción académica que presente protocolo de investigación; metodología, aproximaciones teóricas, reflexiones, así como ensayos, entre otros productos. (Ésto dependerá de los tipos de participaciones que acepten los eventos o comités dictaminadores a donde se envíen los trabajos).